



SECRETARIO DE LA CONVENCION EN 1991

PARA GUSTAVO BLANCO NO HAY DUDAS: LOS EJECUTIVOS NO PUEDEN PARTICIPAR

Gustavo Blanco avaló la postura que interpreta que el gobernador, la vice y los intendentes, no estarían habilitados para participar como convencionales, y que esa decisión se tomó por unanimidad.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9430 | AÑO XXXVII | MARTES 6 DE AGOSTO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

LECHMAN CONTRA LA REFORMA



“PIDEN DEBATIR Y PRESENTARON UN PROYECTO SIN DICTAMEN, SIN DEBATE Y SIN FUNDAMENTOS”

El legislador de Somos Fueguinos, Jorge Lechman, presentó una acción declarativa de certeza ante el STJ para verificar la caducidad del plazo de convocatoria, y la constitucionalidad del proceso.

PÁG. 4

REFORMA CONSTITUCIONAL

MONTES DE OCA DISPUESTA A INTEGRARSE A LA LIBERTAD AVANZA

La edil de Ushuaia por el PRO, Belén Montes de Oca, habló sobre una potencial alianza con el objetivo participar en una lista única para la elección de convencionales constituyentes.

PÁG. 8

REFORMA CONSTITUCIONAL

“ES UN TEMA QUE ME PREOCUPA Y QUE ESTOY EN DESACUERDO”

El exgobernador y convencional constituyente (mc) José Estabillo criticó la propuesta de modificar la Constitución, y sugirió en cambio el uso de enmiendas legislativas.

PÁG. 5

CRÍTICAS A LA CONVOCATORIA

“PARA NOSOTROS EL LLAMADO NO FUE OPORTUNO”



El legislador de Provincia Grande Matías Lapadula, cuestionó “la forma en la que se hizo el llamado”. Destacó “la situación económica y la falta de consenso político en torno a qué se va a reformar”.

PÁG. 7

TOLHUIN

EL KARTING, A PURO ESPECTÁCULO SOBRE EL HIELO



Después de 23 años, el karting de la APKU 2000 volvió a correr sobre hielo con un “Master de Pilotos”. Agustín Funes - Juan Sesma fueron los ganadores de la general siendo los más regulares de la jornada.

PÁG. 10

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ
MEDIA

USHUAIA
NOTICIAS

FM
MASTERS

SECRETARIO DE LA CONVENCION EN 1991

PARA GUSTAVO BLANCO NO HAY DUDAS: LOS EJECUTIVOS NO PUEDEN PARTICIPAR

Quien fuera secretario de la Convención Constituyente de 1991, que sancionó la Constitución provincial, avaló la postura que interpreta que el gobernador, la vice gobernadora y los intendentes, no estarían habilitados para participar como candidatos a convencionales y que esa decisión se tomó por unanimidad.



Gustavo Blanco, quien desempeñó el rol de secretario en la Convención Constituyente que en 1991 redactó y sancionó la Constitución provincial, dejó en claro su postura respecto a la participación de los actuales ejecutivos en la próxima reforma constitucional. Blanco, con una extensa trayectoria en la Legislatura provincial, sostuvo claramente que el gobernador, la vicegobernadora y los intendentes no están habilitados para postularse como candidatos a convencionales.

Entrevistado en FM Master's, Blanco destacó la importancia de la Convención Constituyente original, subrayando que "la palabra del convencional constituyente en 1991 fue extraordinaria y fundamental para crear la ley máxima de la provincia". Sin embargo, consideró que la nueva Convención que tiene la tarea de reformar la Constitución es "tan importante o más, porque tiene que revisar lo que se hicieron treinta y pico de años atrás" aquellos 19 convencionales.

En relación a la polémica por las distintas interpretaciones de un mismo artículo, y vinculándolo con la técnica legislativa y la fundamentación de las leyes, Blanco explicó: "Nos pasó mucho en la Legislatura, vos aprobás

una ley, no la fundamentan, hay problema, viene el juez, primero la justicia, te dice un oficio, mándeme los fundamentos y dice la nota del legislador 'los fundamentos serán vertidos en cámara' ¿y si no los presenta? La técnica legislativa es que se fundamente, se hable, para saber cuál es el espíritu de ese problema".

Uno de los puntos más controvertidos que mencionó Blanco se refiere al artículo 196 de la Constitución provincial. Según él, existe una discrepan-

"EN LA LEY 1.529, LA QUE DECLARA LA NECESIDAD DE LA REFORMA, EL ARTÍCULO PRIMERO ESTABLECE EL TEMA DEL REGLAMENTO. UNO, QUE TENDRÍAN QUE HABER LEÍDO EL ARTÍCULO 199 LOS LEGISLADORES DEL PERIODO ANTERIOR, EL TEMA DEL PRESUPUESTO QUE NO SE FIJÓ, LA FECHA DESTACÓ BLANCO .

cia en las versiones disponibles: "Hay una versión de la Constitución en la web de la Legislatura, original y en el Ejecutivo hay otra versión. Yo me tomé el trabajo de ver las páginas. Si mal no tengo entendido en el 2016 se cargó la página en gobierno, cuando empezó la tecnología. Para mí fue un problema de tipeo".

El ex secretario enfatizó la importancia de este artículo al señalar que en su redacción original se establece que los ejecutivos no pueden ser convencionales: "Para ser convencional se requieren las mismas condiciones que para ser legislador. El cargo de convencional no es incompatible con otros cargos públicos, salvo los de gobernador, vicegobernador o intendentes municipales. Este es el original, el que levantó Doña Elena en el Polideportivo. Para mí fue un error de tipeo de alguien".

Blanco recordó que la modificación de este artículo fue fruto de un consenso unánime: "Fue una discusión y aparte por unanimidad, nunca hubo ningún tipo de chicana". Además, añadió que, ante la duda en la interpretación, el espíritu de la Constitución se mantiene vivo en los convencionales que aún están activos y pueden debatir

sobre esta cuestión: "Igual hay 13 convencionales vivos y muy inteligentes, muy vivos, eso lo pueden charlar. Viste que se llama al espíritu, ahí está el espíritu de la Constitución".

Por último, Gustavo Blanco mencionó la endeblez de la ley 1.529 que declara la necesidad de la reforma, subrayando la importancia de la técnica legislativa en la elaboración de leyes: "En la ley 1.529, la que declara la necesidad de la reforma, el artículo primero establece el tema del reglamento. Uno, que tendrían que haber leído el artículo 199 los legisladores del periodo anterior, el tema del presupuesto que no se fijó, la fecha. Esa es la técnica legislativa que dice que 'qué tenemos en la Legislatura', entra un proyecto a Mesa de Entradas, te dan una copia y va directamente a correcciones".

En resumen, Gustavo Blanco, basándose en su experiencia y conocimiento, defendió la interpretación de que los cargos ejecutivos no deben participar como candidatos a convencionales en la próxima reforma constitucional, argumentando que esto es consistente con el espíritu y la letra de la Constitución provincial de 1991.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

REFORMA CONSTITUCIONAL

“ES UN TEMA QUE ME PREOCUPA Y QUE ESTOY EN DESACUERDO”

El exgobernador y convencional constituyente (mc) José Estabillo criticó la propuesta de modificar la Constitución, manifestando su preocupación por la inversión necesaria y la falta de apoyo social. Sugirió en cambio el uso de enmiendas legislativas.

El exgobernador y convencional constituyente mandato cumplido José Estabillo expresó su preocupación y desacuerdo respecto a la inminente modificación de la Constitución de la provincia. “Es un tema que me preocupa y que estoy en desacuerdo”, afirmó Estabillo en radio Provincia, subrayando su posición contraria a la iniciativa.

Durante la entrevista, Estabillo destacó la inconveniente oportunidad de realizar una inversión de tal magnitud en el contexto económico y social actual. “Hacer una inversión de estas características, me parece inoportuna”, sostuvo, enfatizando las dificultades económicas que atraviesa el país y la falta de consenso social al respecto. Según Estabillo, “hay un estado de ánimo negativo sobre esto, hay una mayoría importante que no está de acuerdo con este tema”, reflejo de una percepción pública adversa a la reforma constitucional.

En cuanto al debate sobre la elegibilidad del gobernador para ser con-



convencional constituyente, Estabillo fue categórico: “No está habilitado y lo expresa claramente la Constitución”, afirmó, incluyendo en esta restricción a la vicegobernadora y a los intendentes. Esta aclaración legal, según Esta-

billo, es crucial para mantener la integridad del proceso de reforma.

El ex mandatario provincial también alertó sobre las posibles consecuencias de una Constitución modificada, señalando que “con la







Constitución modificada se pueden tomar como el primer mandato del gobernador de turno”, un aspecto que ya cuenta con antecedentes y que podría tener implicancias significativas para la estabilidad política.

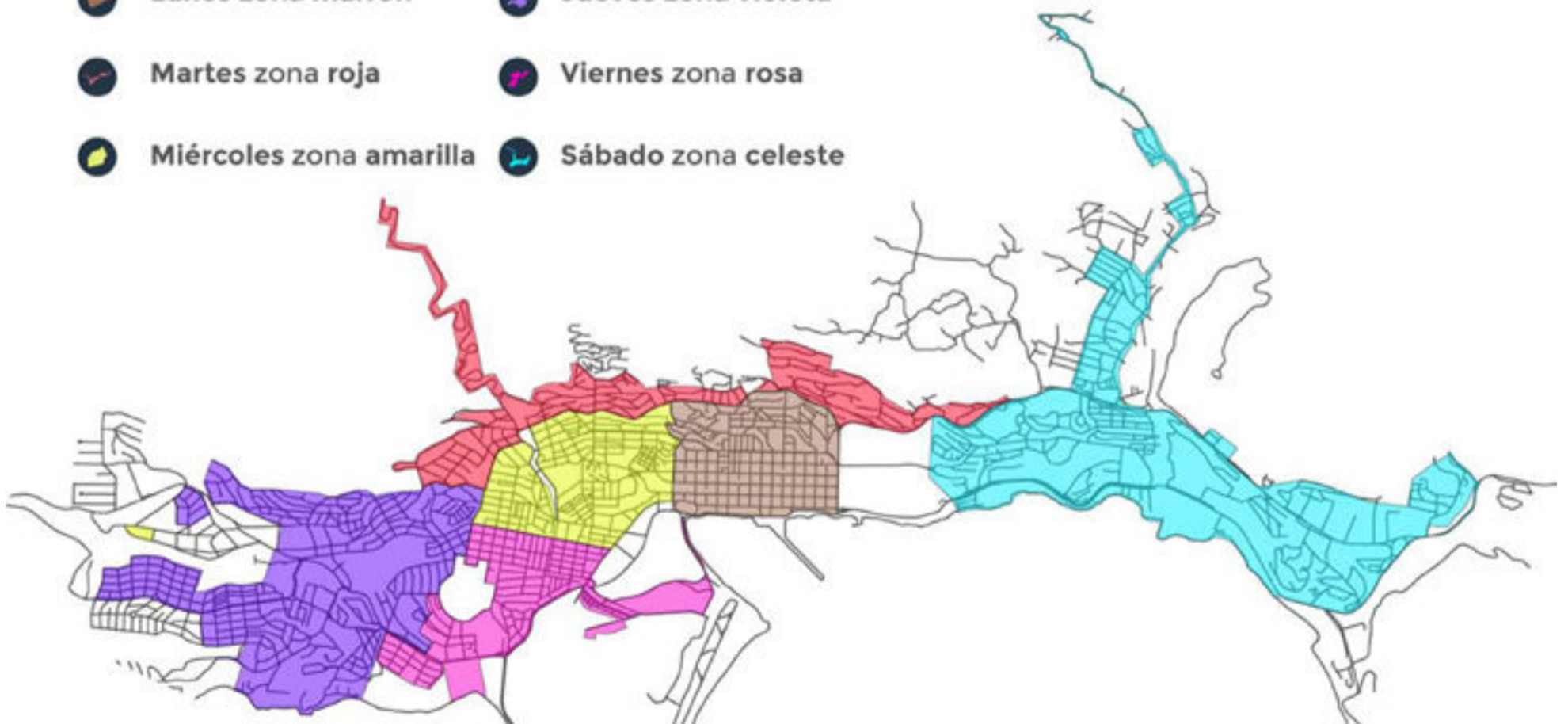
Finalmente, José Estabillo sugirió que, en lugar de una reforma completa, se podría haber optado por una enmienda. “Estaba la posibilidad de hacer una enmienda”, destacó, describiendo este mecanismo legislativo como una forma de realizar adiciones o modificaciones a uno o varios artículos de la Constitución sin alterar su estructura fundamental. Según su opinión, esta alternativa habría sido menos disruptiva y más adecuada en el contexto actual.

La postura de Estabillo refleja una visión crítica y cautelosa ante la propuesta de modificación constitucional, subrayando tanto los riesgos económicos y sociales como las implicancias legales y políticas que ésta podría acarrear.

Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

-  Lunes zona marrón
-  Martes zona roja
-  Miércoles zona amarilla
-  Jueves zona violeta
-  Viernes zona rosa
-  Sábado zona celeste



LECHMAN DURO CONTRA EL GOBERNADOR

“PIDEN DEBATIR Y PRESENTARON UN PROYECTO SIN DICTAMEN, SIN DEBATE Y SIN FUNDAMENTOS”

El legislador Lechman refirió que la Reforma es inconsistente. “Hablan de debate y el proyecto se presentó sin dictamen de comisión y se aprobó sobre tablas a 4 días de que cambiase la legislatura con una ley sin fundamentos”. Presentó una acción declarativa de certeza ante el STJ para verificar tanto la caducidad del plazo de convocatoria como la constitucionalidad del proceso.

El legislador provincial Jorge Lechman, perteneciente al partido Somos Fueguinos, manifestó su firme oposición a la reforma constitucional impulsada por el gobierno provincial, al tiempo que informó sobre la presentación de una acción declarativa de certeza ante el Superior Tribunal de Justicia (STJ) con el objetivo de verificar tanto la caducidad del plazo de convocatoria como la constitucionalidad del proceso de conformación de la Convención Constituyente.

En sus declaraciones por FM Master's, Lechman afirmó que el recurso se presentó ante el Superior Tribunal “por entender que tanto la ley 1529 como el decreto que llama a la reforma constitucional son inconstitucionales y están fuera de término”. No obstante, prefirió no profundizar en el tema por el momento: “No me voy a explayar todavía porque recién acaba de ingresar a la justicia y me parece que sería mal educado de mi parte expresarme al respecto”.

Lechman recordó que, desde 2023,



se manifestó públicamente en contra de la posibilidad de sancionar una ley para convocar a convencionales constituyentes, incluso sin ser candidato, electo ni legislador en ese entonces. Defendió la Constitución de Tierra del Fuego, resaltando su modernidad y la dedicación de los 19 convencionales constituyentes que trabajaron en ella:

“Está más que a las claras que la gran mayoría de los convencionales constituyentes que todavía nos acompañan en este plano de vida se han manifestado contrarios a la reforma constitucional y algunos que estaban de acuerdo con alguna reforma también se han manifestado que es excesiva la cantidad de artículos que se pretenden modificar”.

Uno de los puntos más críticos para Lechman es la forma en que se trató la ley que convoca a la reforma: “Es mucho más grave, la ley se votó sobre tablas, sin debate. No estamos hablando de una ley de emergencia”. Criticó la falta de invitación a los actores políticos y sociales para emitir su opinión, señalando que no existía una emergencia que justificara la prisa y la ausencia de debate.

El legislador expresó su preocupación por los motivos detrás de la reforma, sugiriendo que el principal objetivo es permitir un tercer mandato para el gobernador: “La verdad que yo soy fueguino, vivo en Tierra del Fuego y no quiero un Maduro en mi provincia. Esto lo digo con la responsabilidad que conlleva decirlo” fustigó. Y también se mostró sorprendido por las declaraciones de funcionarios que hablaron de acabar con privile-

gios, argumentando que si realmente existieran abusos, deberían ser denunciados ante la justicia en lugar de hacer declaraciones públicas.

Lechman destacó que en los 33 años de vigencia de la Constitución no ha habido ningún pedido de enmienda significativo y criticó la falta de tratamiento adecuado para una ley de tal importancia: “Nunca se quiso debatir, siempre se quiso tratar de esta manera, porque si no, es inconsistente que algo tan importante como la Constitución de la provincia de Tierra del Fuego sea manoseada de esta manera” añadió luego.

A pesar de su oposición a la reforma en curso, Lechman se mostró abierto a discutir posibles enmiendas en un contexto adecuado y con el debido debate. Sin embargo, reiteró su respeto y valoración por la Constitución vigente, considerándola “casi perfecta”.

Finalmente, se refirió a las críticas sobre la perpetuidad de ciertos cargos, como el Fiscal de Estado y los tribunales, argumentando que existen herramientas constitucionales para abordar cualquier desempeño inadecuado. Recordó su experiencia personal en 2004 cuando, como ciudadano sin cargo alguno, logró impulsar un juicio político que resultó en la renuncia del presidente del Superior Tribunal de Justicia de ese entonces: “Yo no era ni legislador, ni autoridad partidaria y sin embargo presenté un pedido de juicio político, el cual derivó en la renuncia de este presidente del Superior Tribunal. Si un simple ciudadano, sin ningún cargo, sin ningún tipo de poder, sin ningún tipo de fueros, pudo lograr eso, cómo el poder ejecutivo no va a poder lograr enmiendas a través de 33 años”.

La postura de Jorge Lechman refleja una profunda preocupación por la forma y el fondo del proceso de reforma constitucional en Tierra del Fuego, defendiendo la importancia del debate y la participación de todos los actores políticos y sociales en decisiones de tal magnitud.

USHUAIA

LOS FESTEJOS POR EL DÍA DE LA VIRGEN DE COPACABANA

En representación del intendente de Ushuaia Walter Vuoto, el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política, Omar Becerra, acompañó la celebración del día de la Virgen de Copacabana.

“Junto a los vecinos y vecinas que integran la comunidad boliviana, participamos de esta emotiva ceremonia religiosa en la parroquia María Auxiliadora, oficiada por el padre Rodolfo Olmedo, al encontrarnos en vísperas del día de la Virgen de Copacabana, recordado cada 5 de agosto en honor a su coronación como “Reina de la Nación” del hermano país”, dijo Becerra.

El Secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política reiteró el compromiso de continuar estrechando lazos de hermandad. “Para la gestión del Intendente es prioritario el respeto por las tradiciones que enriquecen nuestra identidad cultural y el origen latinoamericano que nos une más allá de las fronteras”.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR

PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:
SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | /ELMERCADOUHUAIA

USHUAIA

SE VIENE EL “GRAN FESTIVAL FOLCLÓRICO CHAMAMECERO” EN EL FADUL

Este sábado 10 de agosto a las 20:00 horas en el Centro Cultural Esther Fadul tendrá lugar el “Gran Festival Folclórico Chamamecero”, donde vecinos y vecinas podrán disfrutar de espectáculos de música y danza.

La iniciativa, impulsada por Radio Monumental y acompañada por la Municipalidad de Ushuaia, contará con un bono contribución de \$2.000. Entre las y los artistas invitados figuran Franco Andrada, Fabricio Arista, Ballet Cruz del Sur, Angelito Gonzalez y Cocho Haro, Ballet La Telesita, Ramón Barrenechea, Camionero Cantor, Cantoral Fueguino, Omar Nuñez, Nico Zapata, Ramiro Portillo, Grupo de Danzas Folclóricas “Nuestro Legado”, Cristian Miran, Kebrachal, Sur Andino y “Mariachi Jalisco de Ushuaia”.

Referida a esta propuesta, la secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, destacó que “como siempre nos indica el intendente Walter Vuoto, continuamos poniendo a disposición los espacios municipales a fin de acompañar estas propuestas que la comunidad impulsa, dada la importancia que tienen en la construcción de identidad y revalorización de nuestras tradiciones y música popular”.

Quiénes deseen conocer más sobre esta propuesta, así como las di-



versas actividades que la Municipalidad de Ushuaia acompaña a lo



largo y ancho de la ciudad, podrán ingresar a las redes sociales de la Se-

cretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



Celentano

  Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

REFORMA CONSTITUCIONAL

MONTES DE OCA ABRIÓ LAS PUERTAS PARA INTEGRARSE A LA LIBERTAD AVANZA

La concejal de Ushuaia por el PRO, Belén Montes de Oca, manifestó su disposición para considerar una integración política con La Libertad Avanza y Republicanos Unidos, destacando su buena relación personal y política con el legislador provincial Agustín Coto. Esta potencial alianza tiene como objetivo participar en una lista única para la elección de convencionales constituyentes provinciales que se celebrará el 10 de noviembre.

En declaraciones por FM Master's, Montes de Oca expresó: "Mi vínculo con Agustín Coto tanto en lo político como en lo personal siempre conversamos, vamos en algunos caminos por los mismos. Estuvimos conversando esta posibilidad de poder tener una lista única, que es lo que está pasando a nivel nacional con el PRO, yo soy afiliada del PRO y con La Libertad Avanza y Republicanos, y quizás replicar en Tierra del Fuego esto que se viene dando también a nivel nacional en la Cámara de Diputados y Senadores".

Montes de Oca enfatizó su deseo de contribuir a la creación de una Constitución joven y renovadora, que refleje el progreso de la provincia: "La vocación como abogada, como legisladora de la ciudad y demás uno siempre la tiene. Primero como fueguina, poder dejar una huella en nuestra Constitución y pensar en una Constitución joven, con ideas nuevas, con ideas renovadoras y demás, siempre es una muy linda propuesta".

Pese a su apertura a nuevas alianzas, Montes de Oca reafirmó su lealtad al PRO: "Yo soy afiliada al PRO, tengo la intención de seguir siéndolo, es mi partido, es el partido con el que yo me formé, con el que participé en la juventud, estoy muy contenta de que Mauricio Macri haya vuelto con las ideas del PRO que siempre pensamos que era la mejor propuesta. Por eso también acompañando a Patricia Bullrich como esta opción para la presidencia y demás. Mi corazón siempre va a estar en el PRO, por supuesto, pero yo no soy la presidenta del PRO, no tengo el partido a cargo, soy una simple afiliada porque el partido está intervenido, por lo tanto, no tiene autoridades partidarias hace más de cinco años".

En cuanto a la posibilidad de formar una alianza con La Libertad Avanza, Montes de Oca indicó: "Formar algún tipo de alianza o como extra partidaria de alguna eventual lista de La Libertad Avanza podría ser una opción". Sin embargo, subraya la importancia de eva-



luar las propuestas antes de tomar una decisión: "Habría que ver por supuesto dónde iría uno, tampoco es que uno simplemente quiere ocupar un espacio de poder. Habría que ver cuáles son las propuestas, habría que ver cuál es esa lista o también eventualmente podríamos armar una lista". Montes de Oca consideró que esta oportunidad debe ser aprovechada por quienes desean participar en la Convención Constituyente, destacando la importancia de debates técnicos y formales: "Esta es una oportunidad para quienes desean participar. No son autoridades, sino que es más bien un trabajo casi técnico en su totalidad, por ende, es interesante que quienes estén en la Convención Constituyente puedan

dar debates ciertos, puedan dar debates formales y basados en la teoría más que en la política práctica".

Finalmente, Montes de Oca vislumbró una Constitución que favorezca el progreso de Tierra del Fuego, respetando la Constitución Nacional y enfocándose en la productividad de la provincia: "Sobre la base de eso y como abogada pienso en una posible Constitución que abra las puertas al progreso de Tierra del Fuego, que se sienten las bases sobre una Constitución Nacional, que no vaya en contra de la Constitución Nacional, ni de los intereses de los fueguinos, incorporando quizás aquello que haga a una Tierra del Fuego productiva y joven", concluyó con miras a la elección de convencionales constituyentes.

Jet-Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN Municipio de TOLHUIN

CRÍTICAS A LA CONVOCATORIA

LAPADULA “PARA NOSOTROS EL LLAMADO NO FUE OPORTUNO”

El legislador de Provincia Grande compartió su lectura sobre el llamado a elecciones para convencionales constituyentes. Destacó que le pareció inoportuno el llamado teniendo en cuenta la situación económica, la falta de consenso político y de debate en torno a qué se va a reformar.

El legislador provincial Matías Lapadula, miembro del bloque unipersonal Provincia Grande, expresó su preocupación y críticas respecto al proceso de convocatoria para la reforma de la Constitución Provincial. A pesar de sus objeciones, por FM Master's confirmó la participación del partido liderado por el intendente de Río Grande Martín Pérez en el proceso electoral, que definirá a los convencionales constituyentes encargados de llevar a cabo dicha reforma.

Lapadula manifestó su descontento con la forma en que se anunció la convocatoria. “Nos enteramos el lunes que el decreto estaba firmado el día jueves, la verdad que un poco desprolijo como ha sido todo el proceso de llamado y de sanción de la necesidad de reforma. Lo esperábamos porque de alguna manera así lo había anunciado el gobernador, que era quien tenía que efectivamente que fijar la fecha y hacer el llamado a elecciones, porque la ley ya estaba sancionada y creemos que se vencían los plazos”, señaló el legislador.

También criticó la manera en que se manejó la comunicación del decreto, subrayando que hubiera sido preferible un anuncio directo en lugar de enterarse por su publicación. “Me parece que es un hecho más en estos tantos que realmente nos hace pensar, creer y seguir sosteniendo que no son buenas ni las formas en que se hizo este llamado a la reforma, ni es oportuno, teniendo en cuenta la situación económica, la situación en general no solo del país, sino en particular de la provincia”, agregó.

Lapadula también cuestionó la oportunidad del proceso, argumentando que, en medio de serios problemas económicos y sociales, paralizar la actividad legislativa para reformar la Constitución no es una decisión adecuada. “Estamos atravesando serios problemas de todo tipo y creo que paralizar prácticamente la actividad legislativa, política de la provincia en un proceso electoral para reformar la Constitución, no nos parece bueno”, indicó.

Señaló diversas complicaciones asociadas al proceso, relacionadas con la forma, la fecha y el momento de la convocatoria. “Todo el proceso tiene estas complicaciones que tienen que ver con la forma, con la fecha, con el momento. Me parece que es por lo menos, en mi opinión, desprolijo”, afirmó. Sin embargo, reconoció la necesidad de adaptarse al cronograma una vez elegida la Convención Estatuyente, que tendrá soberanía para fijar sus reglamentos y fechas.

Comparando con la reforma de la Constitución Nacional de 1994, Lapadula expresó su inquietud sobre la falta de claridad en los objetivos de la re-



forma actual. “Veo muchas cosas que no me gustan. Me acuerdo cuando se hizo la reforma de la Constitución Nacional, en la cual yo particularmente no estuve de acuerdo con muchos aspectos que se modificaron, pero fue un acuerdo entre en ese momento el presidente Raúl Alfonsín, que en ese momento representaban al 90% del electorado. En este caso no sabemos de qué se trata, solamente tenemos un listado de artículos que no entendemos cómo, ni para qué, ni por qué, ni qué es lo que pretende el Gobierno modificar y en qué sentido” fustigó.

Lapadula manifestó su preocupación sobre la falta de claridad en los objetivos de la reforma, lo cual genera incertidumbre. A pesar de sus desacuerdos, subrayó la responsabilidad de trabajar con seriedad en una alternativa y presentarla a la ciudadanía. “A mí me preocupa, porque llamar a una reforma constitucional sin tener en claro qué se quiere hacer, nos llena de incertidumbre y nos obliga, más allá de estar en desacuerdo, a trabajar con responsabilidad en una alternativa y ponerla de cara a la gente para que la gente entienda qué es lo que nosotros pretendemos de nuestra Constitución”.

El legislador destacó la importancia de presentar un proyecto a la sociedad y enfatizó que no se eludirá la responsabilidad política y ciudadana de participar en la Convención: “Vamos a llevar un proyecto para la sociedad, para los fueguinos y las fueguinas. Claramente no vamos a evadir la responsabilidad política que tenemos y la responsabilidad que tenemos como ciudadanos de participar y llevar a la Convención un proyecto que sea por lo menos lo que nosotros creemos que debe ser la Constitución de nuestra provincia”.

por las próximas décadas. “No estamos hablando de una elección que define quién va a gobernar los próximos cuatro años. Estamos hablando de una reforma de la Constitución que va a definir el marco legal de la provincia por los próximos 30 o 40 años”.

Finalmente, mencionó la necesidad de trabajar en mesas de trabajo con equipos y ciudadanos para avanzar en la reforma constitucional y abordar cuestiones que anteriormente no fueron consideradas. Destacó la importancia de incluir todos los territorios insulares y marítimos en el texto constitucional y aseguró que se trabajará para aprovechar esta oportunidad histórica.

En resumen, el legislador Matías Lapadula expresó fuertes críticas hacia el proceso de convocatoria para la reforma constitucional, destacando la falta de claridad y oportunidad del mismo, pero confirmó su compromiso de participar activamente y presentar un proyecto que refleje su visión para la provincia.

Asimismo, resaltó la trascendencia de la reforma, señalando que se trata de definir el marco legal de la provincia

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [@](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas) /TANTESARACOSASRICAS

ESCUELA YEJÁN AKAINIX

BRINDAN FACILIDADES PARA COMPLETAR ESTUDIOS PRIMARIOS

La vice directora de la escuela provincial 1 para jóvenes y adultos Yeján Akainix, Claudia Cayuman Adio, resaltó la importancia de la tarea que llevan adelante, para facilitar a aquellos adultos que no terminaron la primaria que puedan iniciar y completar ese ciclo educativo.

En un esfuerzo constante por ofrecer oportunidades educativas a quienes no pudieron completar sus estudios primarios, la Escuela Provincial 1 para Jóvenes y Adultos Yeján Akainix desempeña un papel crucial en la comunidad de Ushuaia. Desde su creación en 1983, la institución ha sido un pilar fundamental para aquellos que buscan terminar su educación básica, independientemente de su edad o circunstancias personales.

Claudia Cayuman Adio, vicedirectora de la escuela, destacó por FM Master's la importancia de su misión: "Nosotros funcionamos desde 1983. Estamos en la escuela sede en la escuela 3. Tenemos la inscripción todo el año, cualquier persona puede inscribirse en cualquier momento del año y no hay límites de edad". El enfoque inclusivo y flexible permite que una amplia variedad de estudiantes pueda acceder a la educación que necesitan, ajustándose a sus horarios y necesidades individuales.

La escuela ofrece clases en tres turnos diferentes: mañana, tarde y vespertino, en varios anexos además de la sede principal. Las clases se imparten en horarios accesibles, incluyendo de 19:00 a 22:20, lo que facilita la asistencia de adultos que trabajan durante el día. "Para terminar la primaria, cualquier persona que esté interesada que no haya concluido sus estudios primarios, se puede dirigir a nuestra escuela sede en 12 de Octubre 383, de 9 a 22 horas", explicó Cayuman Adio, subrayando la accesibilidad de la institución.

Actualmente, la matrícula de la escuela ronda los 80 estudiantes en Ushuaia. La diversidad del alumnado es notable, con estudiantes provenientes de distintas partes del país y del extranjero. Muchos de estos estudiantes enfrentan desafíos únicos, como la falta de validación de sus certificaciones extranjeras en Argentina. "Nuestra gran población educativa son perso-



nas extranjeras y personas que son del Norte de nuestro país, que por X motivo no pudieron terminar sus estudios primarios", añadió.

El impacto de la escuela en la vida de sus estudiantes es profundo y emotivo. Los actos de colación son eventos significativos que reúnen a familias y a la comunidad educativa en celebraciones llenas de orgullo y alegría. "Nuestros actos de colación son muy emotivos, viene toda la familia, toda la comunidad educativa, esa persona adulta que concluye sus estudios primarios viene toda la familia emocionados totalmente, porque es una etapa cumplida", relató la vicedirectora, destacando la importancia de estos logros.

Además de proporcionar una educación formal, la Escuela Yeján Akainix también actúa como un espacio de contención y sociabilización, fomentando un ambiente de apoyo y crecimiento personal. Este enfoque

integral no solo facilita la conclusión de estudios primarios, sino que también motiva a los estudiantes a seguir aprendiendo y persiguiendo nuevas metas. "Nosotros como escuela nuestro espacio no solamente es de aprendizaje, sino también de contención, de sociabilización", señaló Cayuman Adio.

La flexibilidad de la escuela en cuanto a horarios y asistencia es otro de sus puntos fuertes. Entendiendo las responsabilidades y desafíos que enfrentan los adultos, la institución permite ajustes en los horarios de ingreso y egreso, así como en los días de asistencia. "Las personas que quieren venir a cursar pueden elegir cualquiera de los tres horarios que tenemos, y es flexible en el sentido de que entendemos que hay personas adultas que obviamente que salen de trabajar muy tarde y vienen cansados", comentó la vicedirectora, enfatizando la adaptabilidad del programa educativo.

La Escuela Yeján Akainix también ofrece clases en el centro de excombatientes de Malvinas de Ushuaia y en el CEMU, así como en el Hogar de Día para abuelitos, demostrando su compromiso con la educación accesible y adaptada a diversas necesidades.

Para más información, los interesados pueden dirigirse a 12 de Octubre 383, llamar al número de teléfono 436959, enviar un correo electrónico a adultosyejanakainix@gmail.com, o visitar la página de Facebook de la escuela. La Escuela Yeján Akainix continúa siendo un faro de oportunidad para aquellos que buscan concluir sus estudios primarios y avanzar en su educación y desarrollo personal.



bigtools.com.ar

 (+54 9) 2964 - 364357

 Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones



SOLUCIONES ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Rio Grande, Tierra del Fuego - Argentina

ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA EDUCACIÓN FORMAL, LA ESCUELA YEJÁN AKAINIX TAMBIÉN ACTÚA COMO UN ESPACIO DE CONTENCIÓN Y SOCIABILIZACIÓN, FOMENTANDO UN AMBIENTE DE APOYO Y CRECIMIENTO PERSONAL

GRUPO SAN MARTÍN

LOS PROYECTOS QUE SURGEN DE LA CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES

El CEO del Grupo San Martín compartió el avance del programa de capacitaciones sobre desarrollo de negocios para emprendedores, cuya primera etapa concluyó con la presentación de tres interesantes proyectos pasibles de financiamiento y concreción.

Ángel Paliza, CEO del Grupo San Martín, compartió en una entrevista con FM Master's los avances y resultados del programa de capacitación en desarrollo de negocios para emprendedores locales. La primera etapa de este programa concluyó recientemente con la presentación de tres proyectos concretos por parte de los participantes, quienes ahora buscan financiamiento y concreción.

“Finalizamos este programa de desarrollo de emprendedores locales donde tres grupos tuvieron la valentía de presentar sus proyectos para que sean evaluados y corregidos por nosotros y hay otros valientes también que están terminando de ajustar detalles para presentarnos. Estamos muy contentos, porque la verdad que no esperábamos que animemos a estas personas a presentar estos proyectos”, expresó Paliza.

El entusiasmo y el interés en el programa fueron notables desde el inicio. “Cuando comenzamos la inscripción tuvimos que cortarla porque había 100 personas y había como 15 en lista de espera. Al final tuvimos una matrícula de 30 personas que finalizaron todo este programa, con tres proyectos ya presentados y tres o cuatro, en camino. Y hay otras personas que fueron para enterarse de qué se trata y también hicieron todo el programa de capacitación”, añadió.

Uno de los proyectos destacados es un programa de soluciones habitacionales con un sistema moderno denominado ZIP. Este proyecto, desarrollado por un estudio de arquitectura, se enfoca en la construcción rápida y económica de viviendas, utilizando producción local. Paliza explicó: “Esta persona hizo la presentación adelante de todas las personas que participaron, como para ver cómo era el presentar el proyecto porque muchos más que nada no se animaban a saber cómo presentarlos. Vamos a tener reuniones durante esta semana para ajustar más los detalles, para ver cuáles son los requerimientos que tiene más que nada



económicos, y ajustar algunas cositas que nosotros pensamos que debería ajustar para finalizar el proyecto”.

Otro proyecto relevante es el de bolsas ecológicas, presentado por la asociación Pequeños Pasos, que ha trabajado durante mucho tiempo en esta iniciativa. “El proyecto es muy interesante, tenemos que hacer ajustes por varios lugares para que según lo que creemos nosotros, sea viable. También quedamos con la persona que participó y presentó el proyecto hablar durante esta semana para decirle a dónde nosotros ajustaríamos para que sea un proyecto más viable”, indicó el CEO.

Finalmente, un proyecto innovador de alimentos inclusivos, creado por una chef local, también fue presentado. “Por último, una chef local con productos como alimentos inclusivos, pero se llama de ‘alimento’ de alimentación con mente, de mentalidad. Está bueno el juego de palabras que ella propuso. Los vemos muy viables a los tres”, comentó Paliza.

El grupo San Martín se enfoca en ajustar y mejorar estos proyectos para asegurar su viabilidad. “Habría que ajustar un poquito la parte de segmentación, que es lo que más nos cuesta a todos cuando empezamos con proyectos. Los tres ya están en estudio, los vamos a ver con los socios para ver a dónde nosotros podemos dar una mano y que comiencen y que se animen”, detalló.

Paliza destacó la importancia de ser sinceros con los emprendedores desde el inicio del proceso: “Nos animamos a ayudarlos porque fuimos sinceros al principio de cada capacitación, si los proyectos no cierran, no cierran, porque tenemos que ser sinceros con las personas. Pero al presentar estos proyectos tan potables, nos da como una esperanza de poder apalancarnos con alguna inversión para que comiencen. Hay algunos que hay que ajustar un poquito más que otros, pero todos son viables porque atacan estos problemas que son importantes para nuestra sociedad”.

El programa también subraya la

relevancia de entender al cliente objetivo y gestionar adecuadamente los recursos. “Lo primero es saber a quién le vamos a hablar, a nuestro segmento de clientes que le vamos a llamar los adoptadores tempranos, que van a ser nuestros clientes más fieles y son los que te van a dar el feedback de cómo le gustaría recibir ese producto. Porque en realidad muchos emprendedores nos enamoramos de la idea, por eso tenemos que buscar los early adopters que nos bancan nuestros errores para empezar a hacer un producto más viable. Y una vez que estemos conforme con eso, empezamos a ver otros segmentos de clientes” expresó finalmente Ángel Paliza.

El programa de capacitación del Grupo San Martín continúa avanzando y ajustando detalles para asegurar el éxito de los emprendedores locales, demostrando así el compromiso de la organización con el desarrollo económico y social de la comunidad.



OPERATIVO INVIERNO

LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV 0800-666-0889
USH (2901) 414-037

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL 103

“POR ÚLTIMO, UNA CHEF LOCAL CON PRODUCTOS INCLUSIVOS, PERO SE LLAMA DE ‘ALIMENTE’ DE ALIMENTACIÓN CON MENTE, DE MENTALIDAD. ESTÁ BUENO EL JUEGO DE PALABRAS QUE ELLA PROPUSO. LOS VEMOS MUY VIABLES A LOS TRES”, COMENTÓ PALIZA.



140 años

RÍO GRANDE

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA “EL ARTE DEL MOVIMIENTO”

El Municipio de Río Grande invita una vez más a las y los artistas de la ciudad a participar de este espacio que conecta danza, artistas y el trabajo de las distintas academias.

Las inscripciones estarán abiertas desde este martes 6 de agosto. Se viene este gran evento que ya es tradición en la ciudad, donde miles de artistas anualmente eligen participar y exponer ante la comunidad su gran trabajo.

A partir de este martes 6 de

agosto, se encontrarán abiertas las inscripciones para que las y los artistas, Estudios y Academias de la ciudad puedan anotarse y ser parte de esta movida cultural que es todo un éxito. Dicha inscripción podrán realizarla de manera online, ingresando a cultura.riogrande.gob.ar

“El Arte del Movimiento” se ha consolidado como un evento icónico en la agenda cultural de la ciudad, gracias a su masiva convocatoria y participación. Cada año, miles de artistas se unen para compartir con la comunidad el fruto de su dedicación y pasión, presentando un despliegue de talento que abarca todas las edades

y estilos.

El evento tendrá lugar desde el 3 hasta el 6 de octubre, donde las y los artistas desarrollarán diferentes estilos coreográficos. Acompañados por la familia, los docentes y todos aquellos que disfrutan del despliegue artístico, favoreciendo de esta manera el acompañamiento y los valores comunitarios.



PROVINCIALES

SE LLEVARÁ ADELANTE LA SEGUNDA CAPACITACIÓN DE LA SIMULACIÓN DEL MODELO DE LA ONU



El Gobierno de la Provincia de TDF AIAS a través de la Secretaría de Políticas para las Juventudes y la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, junto con ANUAR, realizarán la instancia local de la 6TA simulación del Modelo de las Naciones Unidas.

Esta jornada se llevará a cabo el día miércoles 7 de agosto en la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande con modalidad virtual en los polos creativos de cada localidad desde las 18:30 a las 20:30h.

En esta segunda jornada se busca profundizar los conocimientos y habilidades en temas relacionados con el funcionamiento de las Naciones Unidas con el objetivo de preparar a los delegados para las próximas sesiones, ofreciendo herramientas y estrategias que les permitan desempeñarse de manera eficaz en los debates y negociaciones sobre temáticas globales, además de promover el desarrollo de habilidades en diplomacia, oratoria y resolución de conflictos.

Para mayor información ingresar @findelmundo.gob.ar



Circulación Vehicular
8000 vehículos por día



Tamaño
5x2



Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.



02901 15584505



publicidadesfzmedia@gmail.com

KARTING

EL KARTING, A PURO ESPECTÁCULO SOBRE EL HIELO

TOLHUIN.- Después de 23 años, el karting de la APKU 2000 volvió a correr sobre hielo con un "Master de Pilotos" en la Laguna Cami de Tolhuin, utilizando los Cajeros 4T y dando un show inolvidable para los espectadores. Agustín Funes - Juan Sesma fueron los ganadores de la general siendo los más regulares de la jornada.

Ahora sí. La exhibición de la Asociación Pro Karting Ushuaia 2000 en conjunto con el Municipio de Tolhuin fue un éxito, en la Laguna Cami dentro del Complejo del Ecotono que posee el "Corazón de la Isla".

Con temperaturas ideales durante el fin de semana, por debajo de la línea cero, el trazado de aproximadamente 800 metros de extensión se vistió de gala para recibir a los 15 chasis puestos en pista.

Desde las 11.30 comenzó el rugir de los motores con la primera de las tres tandas de entrenamientos segmentados en 5 por manga, para prever la adaptación de los aventureros a las condiciones de piso.

El rendimiento de las cubiertas con tornillos tuvo sus distintas repercusiones, con algunos que optimizaron el grip y otros que realmente se complicaron para tomarle el agarre a las curvas, algo que quedaba en evidencia a la hora de analizar el paso de los pilotos.

Siendo las 13 horas se inició la clasificación, también en mangas de cinco chasis por temas de seguridad y no hubo dudas de que Pablo Corani tenía el caballo del comisario, por así decirlo.

Con un tiempo de 58.615 fue el único que pudo bajar el minuto dando a entender que si no había errores iba a

ser difícil correrlo. Todos iban a intentarlo.

Un acierto de la organización fue la largada, estilo clásico Le Mans, con los pilotos frente a sus coches y teniendo que salir corriendo a pie, para subirse mientras su invitado lo asistía y comenzar la final.

En este inicio el que apretó fue Lucas Pelegrina, cuarto en la clasificación, haciendo un movimiento excepcional para capturar la punta e irse adelante abriendo pista seguido de Corani, mientras que Loiza -segundo en la qualify- se veía retrasado junto a Agustín Funes en medio de un pelotón que no paraba de dar emociones sumando a Bonafede, Hernandez, Rega y Mario Almonacid entre otros.

A falta de dos giros, Corani apretó en el opuesto del circuito y consiguió dar cuenta de Pelegrina, también algo complicado en medio de rezagados, para abrir una brecha que revalidó su performance. Ganó por 18 segundos y sacaba ventaja en busca del triunfo general. Ya en la segunda batería, con invitados e idéntica largada, ahora con los titulares asistiendo, el espectáculo fue una locura. Sobrepasos de todas las formas posibles, luchas en todos los sectores del trazado y una pelea sin cuartel por los puestos del podio, el histórico Lucas Yerobi fue quien desde el inicio tomó la punta aprovechando errores rivales y se fue adelante hasta concretar la victoria.

No obstante, en el segundo grupo integrado por Gastón Burnet, Guido Baschera y Arián Yerobi se dieron de lo lindo, hasta la vuelta final, tal es así que producto de las maniobras Yerobi escaló posiciones para ser segundo, cruzando la bandera a cuadros ape-



nas 2 décimas delante de Baschera quien fue tercero. Burnet, que batalló toda la manga, se tuvo que conformar con el cuarto escalón pero demostró todo su talento. Quinto quedaba Sesma, co-equiper de Funes y sexto Pol Rodríguez, co-equiper de Pelegrina.

Poco dijimos hasta ahora de estas duplas, pero ambos desde la clasificación mostraron su ritmo siendo terceros y cuartos en los relojes. Como mencionamos anteriormente, este Master de Pilotos era una exhibición, pero también coronaba a la mejor dupla en suma de tiempos.

Y vaya si hicieron diferencia, porque Funes-Sesma brillaron con su regularidad logrando meter las 30 vueltas pactadas siendo los únicos

en lograrlo para adjudicarse la victoria por delante de Bonafede-Baschera y Pelegrina-Rodríguez.

"Queríamos hacer algo distinto para los pilotos y reflotar este show de las carreras en el hielo, lo más importante es que todos la han pasado bien", comentó el Presidente de APKU 2000, Juan Pavlov, además de agradecer "al Municipio de Tolhuin que apoyó esta iniciativa por todo el empeño puesto para que salga adelante".

Por su parte, el Intendente Daniel Harrington agregó: "Hemos vivido una jornada única en este paisaje paradisíaco. Eso es Tolhuin, deporte en estos lugares únicos. Ahora nos queda el compromiso para seguir apoyando este tipo de eventos".

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

PROVINCIALES

EL FIN DE SEMANA HABRÁ UNA NUEVA EDICIÓN DE “TU MERCADO”

Durante el próximo fin de semana se estará realizando una nueva edición de Tu Mercado, la iniciativa que ofrece a las familias de la provincia la posibilidad de acceder a productos de la canasta básica a precios accesibles y acompañar a comerciantes y emprendedores locales. Será este sábado 10 y domingo 11 de agosto en Río Grande y Ushuaia.

La feria Tu Mercado, tanto en su edición Canasta Básica como en Emprendedores, busca aliviar el impacto negativo en la economía familiar del proceso inflacionario y a la vez genera un espacio propicio para que emprendedores puedan mostrar y ofrecer sus productos o servicios.

Este sábado 10 de agosto, de 11:00hs a 19:00hs, se llevará a cabo la edición Canasta Básica y Emprendedores en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela N° 13 de Ushuaia y en el SUM y Gimnasio del Colegio Piedrabuena en Río Grande. El domingo 11 de agosto en tanto, de 13:00hs a 19:00hs, se realizará la edición Emprendedores.

“La colaboración entre el sector público y privado ha sido vital para el éxito de Tu Mercado. Esta articulación permite coordinar esfuerzos y recursos, maximizando los beneficios y asegurando una implementación inclusiva”, señaló el ministro de Economía, Francisco Devita, al destacar la participación



de diversos actores económicos y sociales de la provincia en la iniciativa.

Por su parte desde la Secretaría

de Economía Popular se indicó que durante la jornada de emprendedores se contará con unos 50

stands en los rubros de artesanías, bijouterie y gastronómicos, entre otros.

Surtruck CELENTANO

TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO

SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

INVERTÍ EN TU PYME

CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS FINANCIERAS PARA PYMES FUEGUINAS

En el marco del respaldo al sector pyme fueguino para su consolidación y crecimiento, el Gobierno de la provincia ofrecerá la charla “Invertí en tu PyME - Herramientas Financieras” que será brindada por distintos organismos de alcance provincial y nacional. La propuesta está destinada a MiPyMEs fueguinas.

La secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina Hernández, indicó que “además de asesorar a las empresas sobre los distintos aspectos de su gestión empresarial, esta vez invitamos a referentes del mundo financiero para que en un mismo espacio los participantes puedan conocer las opciones disponibles para realizar inversiones en función de la fase de su emprendimiento”.

Algunos de los asuntos que estarán presentes en la charla son: herramienta crédito tradicional, garantías públicas, herramientas del mercado de capitales/valores, capital de riesgo, crowdfunding y fondos de inversión privados disponibles.

El encuentro será moderado por Josefina Goñi de Dibago y participarán como disertantes el Gerente de Banca Empresas del Banco de Tierra

del Fuego, Nicolás Veron; el responsable de Unidad de Enlace TdF - CFI Créditos, Miguel Monserrat; la Vicepresidenta del Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino (FOGAD-DEF), Carolina Maurer; el Analista de proyectos de Asociación Sumatoria, Mariano Peralta; el Director Ejecutivo de la Asociación Argentina de Capital Privado, Emprendedor y Semilla (ARCAP), Fernando Páez Solchaga.

La actividad se realizará el próximo viernes 9 de agosto de 14:30 a 17:00 en el Salón OSDE de Río Grande, sito en calle Lasserre 544. Además los interesados en participar de manera virtual podrán hacerlo enviando un mail a desarrolloproductivotdf@gmail.com, mediante el cual se les facilitará el enlace de acceso.



USHUAIA

LLEGÓ EL EQUIPAMIENTO PARA LA PLANTA DE ENERGÍA TORELLI



Este lunes arribó a la provincia equipamiento para la actualización y modernización del centro de distribución de energía Torelli en Ushuaia. Su instalación permitirá monitorear y controlar la distribución de energía a los distintos sectores de Ushuaia de manera remota desde la Usina.

El Ministro de Energía, Alejandro Aguirre, comentó al respecto que “hemos recibido este equipamiento luego de un largo proceso de construcción e importación desde Estados Unidos. Sirve básicamente para la modernización y la actualización del centro de distribución Torelli a partir de la generación eléctrica que se produce en la Usina de Ushuaia”.

“Esa energía producida necesita distribuirse a los distintos sectores de la ciudad. Estos nuevos aparatos permitirán controlar el proceso y monitorearlo remotamente desde la Usina. Por eso se harán instalaciones tanto en el Centro de Distribución como en la Usina”, detalló.

Asimismo, el funcionario sostuvo que “la intención es lograr un abastecimiento de la energía eléctrica más sostenible en el tiempo y más seguro para ir mejorando la demanda que estamos teniendo”.

El equipamiento se instalará y pondrá en funcionamiento próximamente cuando el consumo de energía eléctrica de la ciudad lo permita.

TOLHUIN

BRINDARÁN UNA CHARLA INFORMATIVA SOBRE COOPERADORAS ESCOLARES



El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, a través del Programa Provincial de Cooperadoras Escolares, invita a la comunidad de la ciudad de Tolhuin a participar de la charla informativa sobre Cooperadoras Escolares “Conociendo nuestras Cooperadoras”, el viernes 9 de agosto en el SUM de Vialidad (Los Nires y Leguizamón) de 14:30 a 15:30 horas.

La iniciativa tiene como finalidad hacer visible el importante aporte que las asociaciones cooperadoras brindan a las instituciones educativas, concientizando a la ciudadanía acerca de que su participación es

fundamental ya que contribuye a facilitar y mejorar la calidad del servicio educativo.

Asimismo se invita a la comunidad a recorrer los diferentes stands que estarán en el lugar en el marco de la instancia zonal de la Feria de Arte, Ciencias y Tecnología 2024.

Desde la cartera educativa se remarca la importancia de la participación ciudadana en estas organizaciones sin fines de lucro y se invita a conocer más sobre ellas con el Manual 2024 “Potenciando nuestras Cooperadoras Escolares” a través del siguiente link:

https://tr.ee/ixif_N6gFc

USHUAIA

TRABAJADORES DEL IMD SON CAPACITADOS EN LENGUA DE SEÑAS

A través de la Secretaría de Cultura y Educación, la Municipalidad de Ushuaia comenzó el proceso de capacitación a trabajadores y trabajadoras del Instituto Municipal de Deportes en Lengua de Señas Argentinas. Dicha iniciativa, brindará talleres los días lunes y viernes durante agosto.

Como parte de los esfuerzos municipales, y brindando nuevas herramientas al personal municipal, para la comunicación con personas sordas, hipoacúsicas y con trastornos del habla, de la que ya participaron más de 455 vecinos y vecinas desde su comienzo, se brindará este taller a todo el personal del IMD, quedando la misma a cargo de la facilitadora Marta Lacuadra.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, resaltó que “este taller es parte de las políticas públicas de integración e inclusión que impulsa el intendente Walter Vuoto, buscando brindar las herramientas necesarias para que todos y todas podamos dialogar. Ya estuvimos impulsando este dispositivo

de capacitación a través de nuestro taller en áreas como Cultura y Turismo con el objetivo de seguir trabajando y generando más espacios de aprendizaje integral para la comunicación con nuestros vecinos y vecinas en todas las dependencias municipales”.

Asimismo, la presidenta del IMD, Liliana Gavilán, explicó que “vamos a estar llevando adelante esta propuesta durante todo el mes de agosto, siguiendo esta línea de la gestión que busca jerarquizar al empleado y empleada municipal, algo que además permite que todos y los vecinos y vecinas, puedan acceder a las políticas públicas que la Municipalidad pone a disposición de ellos y ellas”.



RÍO GRANDE

SE SUMA UN NUEVO CURSO AL PROGRAMA FORMARTE ES CRECER



Se trata del curso Electricidad Inicial. El Municipio de Río Grande acerca permanentemente oportunidades de capacitación con salida laboral, para impulsar el desarrollo de la economía local y el fortalecimiento de la autonomía de cada riograndense.

En tal marco, el Municipio informa que se suma el curso de Electricidad Inicial a esta nueva edición del programa “Formarte es Crecer”, el mismo comenzará el jueves 8 de agosto y tendrá una duración de 5 meses, donde, gracias a un convenio con la Cooperativa Eléctrica, los alumnos tendrán la posibilidad de rendir la matrícula.

La capacitación tendrá dos horarios disponibles: martes y jueves de

19 a 21 horas; y los lunes y jueves de 13 a 15 horas, y se desarrollarán en la Dirección de Empleo (San Martín 619).

Aquellos interesados en formar parte deberán ingresar mañana martes 6 de agosto a las 9:30 horas, a las redes oficiales del Municipio, donde será publicado mediante un flyer el link de la inscripción.

El Municipio continúa trabajando para que más vecinos y vecinas tengan oportunidades de formación, reivindicando la importancia de la capacitación continua para generar autonomía en el trabajo, fortalecer el emprendedurismo en la ciudad e impulsar el desarrollo de la economía local.

RÍO GRANDE

EN EL MES DE LAS INFANCIAS HABRÁ KERMESSES EN TODA LA CIUDAD



Con el fin de celebrar a los niños y niñas de Río Grande, el Municipio genera propuestas recreativas y culturales en pos de contribuir a su desarrollo y bienestar integral. Durante agosto habrá 3 grandes Kermesses con juegos y sorpresas.

El Municipio de Río Grande invita a las familias a ser parte de las kermesses que se realizarán en el marco del Mes de las Infancias. Cabe destacar que esta propuesta será de forma descentralizada con el objetivo de acompañar a todas las niñas y niños de la ciudad.

La primera edición será el sábado 10 de agosto, desde las 15 hasta las 18 horas, la cual se desarrollará en el

Polideportivo “Malvinas Argentinas” -ubicada en Giamarini 3419-.

Mientras que la segunda kermesse, será el sábado 17, también de 15:00 a 18:00, en el Polideportivo “Carlos Margalot” -Prefectura Naval 599-.

Finalmente, la tercera se llevará adelante el sábado 24 de agosto, de 15 a 18 horas, pero en esa oportunidad las infancias se encontrarán en el Gimnasio “Zona Sur” -situado a Wonska 490-.

Allí, las niñas y niños riograndenses se encontrarán con juegos, artistas, shows en vivo, sorteos y mucha diversión, en pos de disfrutar un día de fiesta, alegría y emoción.

USHUAIA

YA SE PUEDE ACREDITAR SALDO EN LA SUBE ARRIBA DEL COLECTIVO



Ushuaia Integral Sociedad del Estado, la empresa de transporte público de Ushuaia, implementó la funcionalidad Carga a Bordo, que permite acreditar las cargas compradas de manera electrónica en la tarjeta SUBE en las validadoras de los colectivos.

Con la tecnología de Carga a Bordo se brinda una alternativa para acreditar las cargas realizadas a través de homebanking, cajeros automáticos y billeteras virtuales, facilitando la experiencia de los usuarios. Esta solución se suma a las Terminales Automáticas y la app SUBE como medio de acreditación de saldo en la tarjeta.

¿Cómo funciona Carga a Bordo?

Al subir al colectivo el usuario deberá indicar al chofer que necesita acreditar una carga.

Luego tiene que acercar su tarjeta a la validadora, en el mismo lugar donde realiza el pago del viaje.

El chofer presionará la tecla específica para que la función se ejecute,

mientras se mantiene apoyada la tarjeta hasta que la validadora indique que la carga fue aplicada.

Finalmente se podrá abonar el boleto de manera habitual, acercando nuevamente la tarjeta a la validadora.

Es importante mencionar que para aplicar la carga es indispensable que la validadora tenga conexión a internet, de lo contrario no se podrá realizar la acreditación. No obstante, este paso puede ejecutarse en cualquier momento del recorrido en que el dispositivo cuente con conectividad.

¿Cómo realizar una carga electrónica?

Para cargar saldo de forma electrónica se puede utilizar la nueva app SUBE, cajeros automáticos, homebanking o billeteras virtuales.

Para obtener más información sobre Carga a Bordo se pueden consultar las redes oficiales de UISE en Facebook e Instagram.

RÍO GRANDE

SE REALIZÓ UNA NUEVA JORNADA DE CASTRACIONES MASIVAS



A través de la Dirección de Servicios Veterinarios que pertenece a la Secretaría de Gestión Ciudadana, el Municipio llevó adelante el sábado 3 de agosto una nueva jornada de castración donde se intervinieron más de 80 mascotas riograndenses. Además, se colocaron más de 40 chips.

Es importante destacar que el operativo fue desarrollado en las instalaciones de la Casa de Jóvenes de nuestra ciudad, donde se vivió una jornada intensa en la que el equipo profesional de Servicios Veterinarios se dedicó a acompañar a las familias, permitiendo que, sin costo alguno, sus mascotas accedan a salud y bienestar.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, celebró la participación de los vecinos y vecinas con sus mascotas en esta nueva jornada

de castración y señaló que “con mucho esfuerzo y una gran inversión, sostenemos el servicio municipal de castraciones gratuitas en un contexto nacional tan complejo, buscando seguir construyendo una Río Grande con conciencia sobre la tenencia responsable de nuestras mascotas”.

Asimismo, recordó que “pronto contaremos con un nuevo anexo del área de Servicios Veterinarios en el barrio CAP de la zona sur. Una obra que nos va a permitir ampliar la llegada con más y mejores servicios en cada punto de la ciudad”.

Finalmente, Gonzalo Ferro agradeció “a todo el equipo de médicos y personal del área de Servicios Veterinarios por el gran compromiso puesto todos los días y en cada jornada intensiva que se realiza”.

DIESEL X 10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X 10



DESTRUCCIÓN DEL ESTADO

STURZENEGGER ADELANTÓ QUE AHORA SE VA A “ACCELERAR LA MOTOSIERRA”

A través de un denso hilo de posts en la red social X, el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, anunció que a partir de hoy el Gobierno redoblará su política de destrucción del Estado mediante la privatización de empresas, el cierre definitivo de organismos descentralizados, la reformulación en la contratación de empleados públicos y sanciones a aquellos que adhieran a medidas de fuerza, entre otros puntos.

Además -y no como si fuera poco-, hizo una cerrada defensa del gobierno de Javier Milei y salió a disentir públicamente con los cuestionamientos que Mauricio Macri le hizo al Gobierno: “Mauricio Macri no logró hacer en cuatro años lo que Javier lo hizo en un mes”, desafió.

El mensaje del funcionario que durante tres gobiernos se desempeñó como empleado transitorio de un Estado que él mismo endeudó y que ahora quiere desarticular fue lanzado al éter como aclaratoria del Decreto 695/2024 que oficializó varios aspectos de la mentada Ley Bases votada por el Congreso.

Allí, Sturzenegger sintetizó los lineamientos de las políticas que activará su ministerio sobre la base de tres ejes: “Acelerar la motosierra” que Milei blandió durante la campaña, restringir la contratación de empleados públicos e implementar un sistema de castigos y “mecanismos anti-ñoquis”, y liberar del control del Estado a las empresas a través un sistema de autorizaciones automáticas.

Respecto de la velocidad de la “motosierra”, Sturzenegger anunció que el primer organismo en amputarse será el INADI. “Se cierra definitivamente” ese instituto que evaluaba y delineaba políticas públicas contra la xenofobia y el racismo, sentenció.

Lo mismo ocurrirá en empresas que alistadas como sociedades del Estado y que el Gobierno convertirá en sociedades anónimas, como paso previo a su privatización.

Todo bajo el amparo de las facultades delegadas que el Congreso le otorgó al presidente Javier Milei y que, según el ministro desregulador, fueron “generosas”, ya que le permite al Estado a “adecuar, fusionar o centralizar cualquier órgano de la administración pública”.

Sturzenegger se jactó de que a partir de ahora su ministerio tendrá la potestad de impulsar “la privatización de un conjunto de empresas”. No obstante, no dio detalles sobre cuáles serán las primeras en caer. Durante una entrevista por Radio Mitre, dijo esta mañana que “esa no es un área que yo esté manejando”.

Eso sí, ratificó que tanto el Presidente como el ministro de Economía, Luis Caputo, “apoyan muchísimo la

agenda de desregulación que estamos poniendo en marcha”. Todo lo que su cartera realizará, aclaró, se basan en el mandato que Milei “recibió en las urnas y que hoy se pueden implementar gracias a haberse logrado la aprobación del Congreso”.

La otra área sobre la caerá la espada de Damocles desreguladora será en el empleo público. “La gente le pidió a Javier Milei que haya Estado pero que no haya ñoquis”, definió. Y hasta se jactó de los despidos masivos: “El Estado está en un proceso de achicamiento y ya se ha producido una reducción del empleo público de más de 20 mil agentes”, publicó.

En este tema, anunció la modificación de la Ley de Empleo Público 25.164, que apuntará “fortalecer el régimen disciplinario”. Es decir a vigilar y castigar al trabajador público que adhiera a huelgas, esté afiliado a un partido político o desarrolle alguna actividad sindical.

Según Sturzenegger, habrá descuentos de días “por días no trabajados por paro” y se le “brindará más poder a los funcionarios para sancionar conductas” establecidas por capricho ideológico.

Como si fuera poco, habrá libertad para que “el personal pueda ser puesto en disponibilidad” cuando se considere necesario. O sea: despidos sin justificativos. El trabajador “cobrará el sueldo por un período de 12 meses” y después su suerte quedará librada a la buena de Dios.

El ministro explicó que a partir de ahora quien quiera trabajar en el Estado deberá rendir “un examen objetivo de competencias” cuyo resultado “lo determinará una computadora” y no una persona.

Tampoco habrá fondos del Estado para la capacitación de sus empleados. El objetivo de todo, dijo, es evitar que ingresen a los organismos públicos “militantes sin las competencias básicas para sus tareas”.

Para ampararse, aseguró que esto siempre fue una “estrategia desarrollada por el kirchnerismo”. Sin embargo se trata de una modalidad activada por cada gobierno, incluyendo al que él pertenece como funcionario político de privilegio por tercera vez.



Por último, Sturzenegger confirmó que entró en vigencia el plan que habilita al Gobierno a dar luz verde a negocios inmobiliarios con bienes del Estado. Se trata del “silencio positivo” incluido en la reforma de la Ley de Procedimiento Administrativo.

“Ante un pedido de autorización -posteo el funcionario-, si el Estado no se expide en un plazo de tiempo determinado, quien lo solicita queda automáticamente autorizado.” O sea a quedarse, por ejemplo, con un terreno. Sturzenegger vendió este punto como “un mecanismo anti-coimas”, porque antes el funcionario podía ‘cajonear’ el expediente y pedir algo a cambio para destrabarlo”.

Lo que no dice es que con este sistema el Estado prácticamente podría regalar con disimulo un bien a quien se lo pida. Esto quedó claro durante el debate en el Senado de la Ley Bases, cuando el bloque de Unión por la Patria (UxP) cuestionó la iniciativa.

“Por ejemplo, pido permiso para hacer un emprendimiento privado en tierras del (tren) Sarmiento que tiene el dominio de la titularidad la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AAB). No me contestan en 60 días, ¿por lo tanto la respuesta es positiva, según este artículo?”, ejemplificó la senadora Juliana Di Tullio durante el debate. “Si, en los términos del ar-

tículo sí”, respondió Nielsen Enemark, el enviado del Gobierno para explicar el asunto.

Sin embargo, Sturzenegger celebró que ahora “ese poder” que tenía el Estado para controlar y poner condiciones “desaparece porque el trámite se aprueba en forma automática en un plazo breve”. “Antes se podía extorsionar a una empresa o persona con una multa que debía pagar antes de cuestionarla. Ahora esa potestad del funcionario desaparece”, insistió y dijo que “las multas disciplinantes fueron un mecanismo muy común durante el kirchnerismo”.

Por lo tanto, “eliminar esta potestad es devolverle capacidad de defensa al ciudadano ante la arbitrariedades del Estado”. Luego de hacer su defensa de estos instrumentos en las redes sociales, Sturzenegger hizo una cerrada defensa de la administración de Javier Milei. Durante una entrevista por Radio Mitre, se diferenció de las críticas que le planteó el líder de Juntos por el Cambio, Mauricio Macri, respecto de los logros económicos.

“Discrepo con Macri”, lanzó y redobló la apuesta: “No puede decir que no hay visión ni gestión” en este Gobierno. “Aunque con mucho esfuerzo, Mauricio no logró hacer en cuatro años lo que Javier lo hizo en un mes”, en materia de achicamiento del Estado y desregulación de la economía.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:

www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

NEGACIONISMO

UN CRIMEN Y UN MENSAJE MAFIOSO EN CÓRDOBA

Susana Beatriz Montoya, esposa de un militante del ERP desaparecido durante la última dictadura, fue hallada sin vida este sábado. “Los vamos a matar a todos. Ahora vamos por tus hijos. #Policía”, escribieron en una de las paredes de su casa los supuestos autores. Su hijo, Fernando Albareda, había recibido amenazas con simbología nazi en diciembre, luego del triunfo de Javier Milei. Cautela y alarma en las organizaciones de Derechos Humanos.

Organizaciones defensoras de los Derechos Humanos de Córdoba expresaron su más profunda preocupación luego del asesinato, ocurrido el sábado, de Susana Beatriz Montoya, esposa del subcomisario y militante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Ricardo Fermín Albareda, torturado y desaparecido durante la Dictadura Cívico Militar iniciada en nuestro país en 1976. El hecho también conmocionó a las más altas esferas de la política y la justicia de Córdoba por tratarse de la madre del militante de HIJOS Córdoba, Fernando Albareda.

En diciembre del año pasado, con el cambio de gobierno, la llegada al poder de Javier Milei y el discurso procesista de la vicepresidenta, Albareda hijo fue víctima de amenazas y amedrentamiento en su vivienda con la aparición de carteles con simbología nazi.

De acuerdo a la información trascendida, en medio de un total hermetismo en la causa, todo apunta a que no se trataría de un mero episodio de robo sino todo lo contrario, ya que en una de las paredes de la vivienda dejaron una inscripción intimidante. “Los vamos a matar a todos. Ahora vamos por tus hijos. #Policía”. Según fuentes de la investigación, la frase estaba escrita en rojo, en principio con lápiz labial.

Sin embargo, desde los distintos sectores involucrados prefirieron la cautela a la espera de la autopsia y de las primeras conclusiones respecto del móvil del episodio. “No se descarta nada”, es la escueta frase que obtura cualquier especulación. En principio, la puerta de la vivienda de la víctima no habría estado forzada. La causa recayó en la Fiscalía del Distrito 4, Turno 3, a cargo de Juan Pablo Klingner.

Montoya, de 76 años, residía en un barrio de la zona norte de la Capital y no contaba con consigna policial. Su cuerpo fue hallado en horas de la tarde en el patio del inmueble con un fuerte golpe en la cabeza. Fue el propio Fernando quien dio aviso a la policía al llegar y encontrarse con el cuadro luego de que su madre no respondiera a sus continuos llamados.

Desde la Mesa de Trabajo de los Derechos Humanos de Córdoba se guarda especial cautela sobre el caso ante el estupor y el respeto a la familia tras el asesinato de Montoya. Tras una jornada en la que se buscó acompañar a Albareda, se espera que en las próximas horas haya un pronunciamiento oficial.

No obstante, las amenazas y las particularidades del episodio encendieron las alarmas, denotando la extrema preocupación por el crimen.

La misma tesitura se guarda en el Panal, sede de la Casa de Gobierno de Córdoba, desde donde anticiparon que aguardarán el desarrollo de la investigación para sentar postura. Cabe recordar que en diciembre de 2023, al conocerse las amenazas a Albareda, el propio gobernador Martín Llayora fue

uno de los primeros en mostrar un enérgico repudio al episodio.

Quienes sí se pronunciaron fueron los diputados nacionales Gabriela Estevez y Pablo Carro, de Unión por la Patria. “Asesinaron a la madre de un hijo de desaparecidos que había recibido amenazas de muerte en diciembre del año pasado en Córdoba. Exigimos el esclarecimiento inmediato de este hecho”, indicó la parlamentaria en su cuenta de la red X.

A su turno, Carro señaló que “el negacionismo y el horror de un tiempo que no puede repetirse. Tras meses de amenazas, asesinaron a Susana Montoya, esposa de Ricardo Albareda, desaparecido en la última dictadura, mamá de Fernando Albareda. Junto a su familia, exigimos el inmediato esclarecimiento del hecho”.

“Los discursos de odio que permanentemente circulan en nuestra sociedad son el peligro latente cuando verdaderamente pasan a la acción”, dijeron ayer desde los organismos de DDHH de Córdoba en un comunicado conjunto.

Una historia de terror

En diciembre, Albareda se encontró con carteles intimidatorios en la puerta de su casa. “Se te terminaron los amigos en la Policía.” “Te vamos a juntar con tu papito.” “Vas a morir”. Todos estaban escritos en fibra negra

junto a cruces esvásticas y seis balas de calibre 22 largo. En declaraciones a distintos medios locales, Albareda dijo que recibe amenazas todos los meses, pero que hacía tiempo que no involucraban a su familia de manera directa.

En aquel momento, al ser consultado por Página/12, no dudó en vincular el episodio a la llegada del negacionismo al poder. “Las amenazas que solían llegar antes siempre las recibía yo, papelitos en el auto, notas por debajo de la puerta, llamadas a mi teléfono. Incluso a las llamadas las respondía de vez en cuando con puteadas”, subrayó.

Convivió con aquellas intimidaciones durante la instrucción de la causa que investigó el secuestro y la desaparición de su papá y, sobre todo, durante el juicio oral en el que fueron condenados el genocida Luciano Benjamín Menéndez y los policías retirados Rodolfo Campos, Armando Cejas y Hugo Britos, todos ex miembros del D2. “Nos metimos en el nido de víboras de la Policía de Córdoba, el temible D2”, sostuvo en diálogo con este diario.

El accionar de la patota del D2 quedó reseñada en La Sombra Azul, del periodista Mariano Saravia.

Torturado por sus compañeros policías

Ricardo Fermín Albareda fue se-

cuestrado en 1979 por la temible patota policial D2, cuya sede se encontraba al frente de la Catedral de Córdoba, en pleno centro de la capital mediterránea. Al momento de ser “chupado” por sus propios compañeros de uniforme, se desempeñaba en la División Comunicaciones de la Policía local y militaba en el ERP. El 25 de septiembre de ese año fue llevado al centro clandestino conocido como El Embudo, Chalet de Hidráulica o la Casa de la Dirección General de Hidráulica del dique San Roque. Allí, por orden del titular del D2, Raúl Telleldín, y de miembros de la patota Hugo Britos, Américo Romano, Jesús González, los hermanos Antonio y Hugo Carabante, fue torturado (lo castraron) y murió desangrado.

Desde la vuelta de la democracia, Fernando se encargó de llevar acciones para la reparación del legajo de su padre a partir de la ley provincial sobre reparación histórica. Tras una larga lucha, en mayo de este año, el gobierno de Córdoba decretó el “ascenso por mérito extraordinario por pérdida de la vida en acto de servicio, al grado inmediato superior”, por lo que Ricardo Albareda logró de manera póstuma el grado de Comisario. El caso reviste especial particularidad porque se trata del único en el que la Policía reconoce haber sido autora de un delito de lesa humanidad.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes
10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

LUNES NEGRO

LAS ACCIONES CAYERON HASTA 9% Y EL RIESGO PAÍS SUPERÓ LOS 1700 PUNTOS

Los ADRs (certificados de depósito) de empresas argentinas que cotizan en Wall Street mostraron este lunes bajas de hasta 9% arrastradas por la crisis financiera global. Las caídas estaban repartidas tanto en el sector bancario como en el energético, lo cual muestra que la debacle es generalizada y no reconoce a sólo un segmento de la economía.

La acción de mayor caída es la de BBVA (9,07%), seguida por Edenor (8,62%), Banco Superville (8,2%) y Transportadora Gas del Sur (8%). En tanto, los bonos tenían un retroceso en promedio superior a 2%.

Por la situación mundial y la caída de los bonos soberanos, el Riesgo País se disparó este lunes a 1.712 puntos.

Por la aversión al riesgo, los inversores se desprendieron de los activos locales y empujaron la cotización del indicador que elabora el JP Morgan.

La crisis global se originó en Japón y se potenció por un mal dato de la economía de los Estados Unidos.

No obstante, el Gobierno minimizó el impacto de la crisis financiera internacional apoyándose en el orden de las cuentas públicas y la baja de la inflación.

“Tenemos claro donde está nuestra tranquilidad: en las cuentas públicas y que la inflación está bajando”, señaló el vocero presidencial Manuel Adorni.

Aseguró que “no nos es ajeno lo que está pasando. Siempre miramos este tipo de eventos pero tenemos claro lo que estamos haciendo y nada afectará nuestro camino”.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.